

DENOMINACIÓN:

DECRETO 68/2015, DE 10 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE D. RAFAEL MÁRQUEZ BERRAL COMO DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de febrero de 2015.

Vengo en disponer el cese de D. Rafael Márquez Berral como Director General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de febrero de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ,
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio